## REPARACIÓN DE SANITARIOS Y VESTUARIO EN EL COLISEO EL CERRITO
## ID Nº 432.031 - CD Nº 06/2023

### INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 27 días del mes de junio de 2023, siendo las 08:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 PARA LA "REPARACIÓN DE SANITARIOS Y VESTUARIO EN EL COLISEO EL CERRITO"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 13 de junio y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

### APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Contratación Directa Nº06/2023 en fecha 13 de junio del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

| Orden | Empresas | Monto oferta |
|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS | 185.627.500 |
| 2 | INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ | 196.000.000 |

| Orden | Empresas | Correo Electrónico |
|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED | oscar_pattenden@hotmail.com |
| 2 | INNOVARQ. | diegoramoa090@gmail.com |

### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

| | **EMPRESAS** | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED | INNOVARQ. |
|---|---|---|---|
| **Nº** | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** | **Cumple/No Cumple** | **Cumple/No Cumple** |
| 1 | Formulario de Oferta debidamente firmada | Cumple | Cumple |
| 2 | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta. | Cumple | Cumple |
| 3 | Declaración Jurada del Articulo 40 | Cumple | Cumple |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple | Cumple |

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentacion de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

### OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

**Observaciones:** Ninguna

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

## VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes ha incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

| Orden | Empresas | Monto oferta |
|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS | 185.627.500 |
| 2 | INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ | 196.000.000 |

## ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

| Ítem | Empresas | Cant | Precio Referencial | Precio Ofertado | Diferencia | Variación % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED | 1 | 196.000.000 | 185.627.500 | 10.372.500 | -5,3% |
| 2 | INNOVARQ. | 1 | 196.000.000 | 190.000.000 | 0 | 0% |

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

## MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Siguiendo con la evaluación y dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

| Orden | Empresas | Domicilio |
|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS | Pancha Garmendia c/ Tte Rojas Silva - Ciudad de Coronel Oviedo. |
| 2 | INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ | Calle 8 Kuarahy Rese – Oficina Silvio Pettirossi c/ Walter Insfran , Ciudad de Caaguazú |

Encontrándose según el cuadro más arriba que todas las empresas se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.----------

## CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado

Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes en el siguiente cuadro:

Arq. Víctor Mendieta
Lic. Lucía Burgos
Administradora
Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | EMPRESAS | MONTO OFERTADO | APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40% | OFERTA FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED | 185.627.500 | 0 | 185.627.500 |
| 2 | INNOVARQ. | 190.000.000 | 0 | 190.000.000 |

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se observa que las dos empresas cumplen con el requisito de Margen de Preferencia

**REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES**

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario "*Art. 59 Aclaración de ofertas*".----------

En tal sentido a través de la Unidad Operativa de Contrataciones medio de una nota en fecha 21 de junio del corriente se ha solicitado a la empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS los siguientes documentos de carácter formal para una correcta evaluación ya que las mismas no fueron presentados con la oferta ni tampoco se observa en el SIPE de la empresa:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente *dirigida a la convocante expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas* del presente llamado (Documento Original)
- Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021]
- Formularios de Declaración Jurada de Renta
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato y Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio de los mismos
- Carta de compromiso y/o contrato de trabajo firmado por cada uno de los personales propuestos
- Certificado de vida y residencia de cada uno de personales propuestos
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Copia de contratos de alquiler, o carta compromiso otorgada por el propietario de los equipos cedidos en alquiler mencionados en el FORMULARIO 7 de la oferta
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada, ejecutados en los años 2020-2021-2022 en obras similares para demostrar la experiencia
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Documento que avale la recepción definitiva de las obras de los años 2020-2021-2022
- FORMULARIO Nº 2 - Experiencia General en Construcción
- FORMULARIO Nº 3 - Facturación Anual Media en Construcción
- FORMULARIO Nº 4 - Experiencia Específica en Construcción
- FORMULARIO Nº 5 - Situación Financiera

Arq. Verónica Benedeta
Secretaria
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

- FORMULARIO Nº 6 - Lista de personal propuesto para la obra
- FORMULARIO Nº 7 - Lista de Equipos
- FORMULARIO Nº 8 - Cronograma de Utilización de Equipos
- FORMULARIO Nº 9 - Compromisos Contractuales Vigentes

La empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS no presento ningún de los documentos solicitados por este comité evaluador ni tampoco respondió a la nota remitida por lo cual se procede a analizar los demás criterios de acuerdo al cuadro siguiente

**VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE**

| Documentos legales | PINTURERIA ALFRED | INNOVARQ. |
|---|---|---|
| **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** | | |
| Formulario de Oferta | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE | CUMPLE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | CUMPLE | CUMPLE |
| **OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | CUMPLE | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | CUMPLE | CUMPLE |
| **CAPACIDAD FINANCIERA** | | |
| **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021 | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** | NO CUMPLE | CUMPLE |
| El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50%** | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** | | |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | NO CUMPE | CUMPLE |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado. | NO CUMPE | CUMPLE |
| Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 | NO CUMPE | CUMPLE |

Víctor Menoreta
Secretario
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | | |
|---|---|---|
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura | CUMPLE | CUMPLE |
| Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRACIS | NO APLICA | NO APLICA |
| IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General | NO CUMPE | CUMPLE |
| Formulario 106 de los últimos [3 años para contribuyentes del IRPC | NO APLICA | NO APLICA |
| Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal | NO CUMPE | CUMPLE |
| **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS** | | |
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70%** | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS** | | |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1** contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **100%**, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 - 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: **Reparación y/o Refacción de edificios** | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS** | | |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL** | | |
| **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia) | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia) | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia) | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Presentar un listado de como mínimo 10 personales propuestos de la zona, para la ejecución de los trabajos. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Carta de compromiso y/o contrato de trabajo firmado por cada uno de los personales propuestos. | NO CUMPLE | CUMPLE |

Arq. Víctor Menniteto
Secretario de Obras
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | | |
|---|---|---|
| Certificado de vida y residencia de cada uno de personales propuestos | NO CUMPLE | CUMPLE |
| **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS** | | |
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | NO CUMPLE | CUMPLE |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | NO CUMPLE | CUMPLE |

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPOS no cumple con las documentaciones y no se ajusta a las condiciones establecidas en el PBC por tal razón este comité evaluador procede a rechazar la misma y pasa a seleccionar a la empresa INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ como la más conveniente y que cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

**DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS**

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2019-2020-2021) para determinar los siguientes rangos.----------

| Información financiera en equivalente de guaraníes | Información histórica correspondiente a los Últimos () años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Promedio | Coeficiente medio |
| Información del Balance | | | | | |
| Total del Pasivo (TP) | 350.091 | 680.151 | 816.445.999 | 817.476.241 | 0,63 |
| Total del Activo (TP) | 153.692.820 | 160.144.235 | 990.729.657 | 1.304.566.712 | |
| Patrimonio Neto (PN) | 153.342.729 | 159.464.084 | 174.283.658 | 487.090.471 | 1 |
| Activo a corto plazo (AC) | 116.857.843 | 128.886.599 | 224.463.820 | 470.208.262 | 0,58 |
| Pasivo a corto plazo (PC) | 350.091 | 680.151 | 816.445.999 | 817.476.241 | |
| Información tomada del Estado de Resultado | | | | | |
| Total del Ingreso (TI) | 454.581.818 | 906.465.343 | 2.255.065.056 | 3.616.112.217 | 135,1 |
| Utilidades antes de Impuesto (UAI) | 3.500.910 | 6.801.506 | 16.466.193 | 26.768.609 | |

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer

Arq. Víctor Mendieta
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

**RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **INNOVARQ. DE DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ – RUC Nº 3.331.374-1**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023, "**REPARACIÓN DE SANITARIOS Y VESTUARIO EN EL COLISEO EL CERRITO**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:----------

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cartel de Obras | Unid | 1 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 2 | Replanteo y marcación | Unid | 180 | 18.500 | 3.330.000 |
| 3 | Demolición de pisos y azulejos (incluye retiro y acarreo de escombros) | M2 | 730 | 22.000 | 16.060.000 |
| 4 | Demolición de cañerías de agua y desagüe preexistentes | Unid | 4 | 1.300.000 | 5.200.000 |
| 5 | Reparación de revoque existente | M2 | 320 | 42.000 | 13.440.000 |
| 6 | Piso Carpeta alisada | M2 | 280 | 40.000 | 11.200.000 |
| 7 | Instalación Eléctrica, reacondicionamiento de parte eléctrica en sanitarios | Unid | 4 | 4.250.000 | 17.000.000 |
| 8 | Instalación de Artefactos lumínicos para Sanitarios | Unid | 16 | 220.000 | 3.520.000 |
| 9 | Preparación e imprimación de superficies a pintar | M2 | 180 | 15.000 | 2.700.000 |
| 10 | Pintura acrílica a dos manos interior y cielo raso | M2 | 180 | 28.500 | 5.130.000 |
| 11 | Reparación y reacondicionamiento de abastecimiento de agua y desagüe cloacal | Unid | 4 | 13.000.000 | 52.000.000 |
| 12 | Provisión y colocación de pisos y azulejos | M2 | 475 | 98.500 | 46.787.500 |
| 13 | Montaje y reacondicionamiento de artefactos sanitarios | Unid | 4 | 3.630.000 | 14.520.000 |
| 14 | Montaje y provisión de grifería para baño | Unid | 10 | 225.000 | 2.250.000 |
| 15 | Limpieza y trabajos finales | Unid | 1 | 1.662.500 | 1.662.500 |
| | Precio Total | | | | 196.000.000 |

**Total en Guaraníes:** ciento noventa y seis millones.----------

**Es nuestro informe.-**

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú